



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 04 Mar 2015

DECRETO EXENTO N°: 2.1057

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N° 1614 de fecha 17.02.2015, que designa Secretario Municipal Subrogante a Don **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **GISELLE MAGAÑA ALISTE**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	05.02.2015	18.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 SECRETARIO(S) MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/FPR/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Magaña	Aliste	Giselle Tamara
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
██████████	-	
R.U.T.	Grado	
DIDECO		IEF, Programa Puente
Dirección		Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: 05 de Febrero hasta el: 18 de Febrero

Días pendientes: 05

SERÉ REEMPLAZADO POR Giselle Agurto Villagra



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario



Parral, 20 de Enero, 2015

[Firma manuscrita]

Vº Bº Unidad Personal